



Ministerio
de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 75904

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-1-0000518

Montevideo, 14 SEP 2020

VISTO: el Llamado a Remate Público Oficial e Internacional para la enajenación de la aeronave Matrícula CX-CIB, Marca: Hawker; Modelo: HS 125-700A, Número de Serie NA 0251/257071, Motores Honeywell Tipo Turbo Fan, Modelo TFE-731-3DR-1H, Número de Serie P-84165 y P-84166 y complementos que le acceden;

RESULTANDO: I) que dicho procedimiento de enajenación, fue autorizado por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 75.500 de 26 de mayo de 2020 para efectuarse el día 15 de julio de 2020 y por intermedio de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (A.N.R.T.C.I.);

II) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 75.520 de 9 de junio de 2020, se aprobaron las Bases del Llamado antes mencionado, estableciéndose en las mismas, que el remate se realizaría el día 15 de julio de 2020, a las 15:00 horas de Montevideo-Uruguay;

III) que del Acta de Comprobación de la Escribana María Virginia Mora Pol, expedida el 15 de julio de 2020 a solicitud de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, se constata que en el día y la hora fijados para el Remate Público Oficial e Internacional de la aeronave citada en el VISTO de la presente Resolución, no se recibieron ofertas, por lo que se dio por frustrado el remate;

CONSIDERANDO: que corresponde declarar desierto el Llamado a Remate Público Oficial e Internacional antes mencionado;

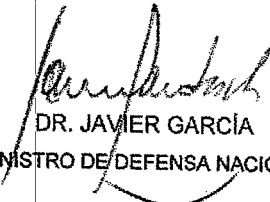
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Declárase desierto el Llamado a Remate Público Oficial e Internacional, dispuesto por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 75.500 de 26 de mayo de 2020.

2º. Publíquese, y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

~~Publicado~~

